



*Tribunal Superior de Distrito Judicial de
Cali – Sala Civil*

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 17 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Sentencia
Rad. 76001-22-03-000-2021-00231-00
Accionante: MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Accionado: JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI Y
OTROS
Ponente: CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los señores **NELSON HENRY BEDOYA SANCHEZ, y ALICIA TRUJILLO DE VARELA** vinculados dentro la acción constitucional del asunto de la referencia, se publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha diecisiete (17) de agosto de que a la letra dice: **“RESUELVE: 1.- NEGAR el amparo deprecado, de conformidad a lo previamente expuesto. 2.- Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito. 3.- En firme, remítase la presente actuación a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión, en los términos previstos en el literal a, numeral 1°, artículo 2° del Acuerdo PCSJA20-11532 de 11 de abril de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura NOTIFÍQUESE los Magistrados CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ, HOEMRO MORA INSUASTY, HERNANDO RODRIGUEZ MESA.”**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**